

Bogotá D.C., 02 de abril de 2018

**ANH**



Al responder cite radicado: 20184310107442 Id: 265866  
Folios: 4 Fecha: 2018-04-02 15:04:20

Anexos: 0

Remitente : LUZ MARY CORREA BOTIA

Destinatario: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO  
AMBIENTE

Doctor  
**BORIS ERNESTO MONROY DELGADO**  
Gestor T1 Grado 15  
Gerencia Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente  
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH  
Ciudad

**Asunto: Informe Mensual de Actividades – Mes de MARZO DE 2018**  
**Contrato No. 180 de 2018 – Luz Mary Correa Botia**

Cordial saludo doctor Monroy:

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. 180 de 2018, remito el Informe Mensual de Actividades correspondiente al periodo comprendido durante el 1 al 31 de Marzo de 2018.

Atentamente,

  
**LUZ MARY CORREA BOTIA**

C.C. No. 51.614.429 de Bogotá

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| DEPENDENCIA                       | Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente – SCYMA   |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA            | LUZ MARY CORREA BOTIA   |
| NÚMERO DEL CONTRATO               | 180 de 2018   |
| OBJETO DEL CONTRATO               | Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el seguimiento y control de los Contratos de E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional. |
| FECHA DE INICIO DEL CONTRATO      | 19 de Enero de 2018   |
| FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO | 31 de diciembre 2018  |
| PERIODO DEL INFORME               | 1 al 31 de Marzo de 2018  |

1. **OBJETIVO:** Describir las actividades mensuales derivadas del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contempladas en el contrato indicado de manera precedente.
2. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:**

### Cláusula Segunda: Obligaciones del Contratista – De carácter específico numeral. 1

1. Suscribir con el Supervisor los ANS que orientaran la ejecución del Contrato.

| No. | DESCRIPCIÓN               | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | Documento en elaboración. | -                                | -                                |

2. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos desde el componente legal y contractual.

| No. | DESCRIPCIÓN   | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | Revisión y apoyo en la elaboración del Memorando de Gerencia de Seguimiento a Contratos en Exploración para Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos sobre Solicitud de plazo de 21 meses a la fase 3.<br>Revisión y ajuste a la Comunicación y Otrosí. Profesional de Seguimiento: Andrés Cely. Se remitió por Control doc el 15 de marzo a Oscar Osorio. Id: 262136. Se remitió el Word del Otrosí a correo institucional contratos.exploración para revisión de la compañía. Contrato E&P ANDAQUIES | 3                                | 3                                |
| 2   | Revisión, análisis y ajuste al Memorando de Gerencia SCYMA para VCH sobre solicitud de prórroga de la fase 0. Devuelto al Profesional de Seguimiento German Herrera para aclaraciones y ajustes por control doc el 12 de marzo de 2018. Contrato E&P PUT-30.  | 1                                | 1                                |

3. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.

| No. | DESCRIPCIÓN   | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | Revisión de Otrosí No. 4 mediante el cual se Modificó el Anexo B y se devolvió con visto bueno para la firma de VCH y remisión a la compañía a Jorge Amaya. Contrato E & P COATI.   | 1                                | 1                                |
| 2.  | Se revisó Otrosí No. 1 mediante el cual se restituyeron 342 días a la Fase 1 del Periodo de exploración. Se devolvió con visto bueno para firma de VCH a Juan Diego y remisión a la compañía. Contrato VMM-39.  | 2                                | 2                                |
| 3.  | Por solicitud de Ana Cecilia Zapata, se proyectó Comunicación y Otrosí No. 1 mediante el cual se concedió Prórroga de la Fase 0 ante solicitud del 19 de diciembre de 2017 presentada por AMERISUR, los cuales se tramitaron con fundamento en concepto proferido en el Memorando Id. 246728 del 23 de enero de 2018. Se remitió por control doc el 8 de marzo de 2018 a Adriana Chisacá. Respuesta Id 262938 del 20 de marzo y se radicó en 472. Contrato LLANOS-3 | 3                                | 3                                |

| No. | DESCRIPCIÓN   | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|----------------------------------|----------------------------------|
| 4.  | OTROSI No. 5 mediante el cual se otorgó prórroga de 6 meses a la fase 0. Se revisó, se dio visto bueno para la firma de VCH y enviar a GRAN TIERRA. Se devolvió a EMEL BARRIOS para continuar trámite. Contrato PUT-31  | 2                                | 2                                |
| 5.  | Se revisó y ajustó Comunicación dirigida a AMERISUR mediante la cual se aclara la prórroga de plazo de 14 meses de la fase 3. Se remitió por Control Doc al Profesional ANDRES CELY. ID 254573. Contrato ANDAQUIES.   | 2                                | 2                                |
| 6.  | Se revisó, ajustó y aceptaron algunos cambios de OTROSI No. 5 y No. 6. Se remitió vía Outlook a GRAN TIERRA para firma de la compañía el 15 de marzo de 2018. Contrato PUT-25.  | 4                                | 4                                |
| 7.  | Por solicitud de Ana Zapata se revisó y ajustó Acta de suspensión y restitución del plazo de la fase 2 del PE y se suspende el término a partir del 6 de diciembre de 2016. Se remitió a Gran Tierra para firma de la compañía y devolver dos ejemplares CC a Emel Barrios Y Sandra Luna. Contrato TINIGUA. | 2                                | 2                                |
| 8.  | Se revisó y ajustó el OTROSI No. 4 mediante el cual se modificó el Anexo B del Contrato E&E COATI. Profesional de seguimiento Andres Cely   | 1                                | 1                                |
| 9.  | Se revisó y ajustó Comunicación mediante la cual se resuelve solicitud de Devolución de Area con el fin de ejecutar un programa PEP. Profesional Andrés Cely. Se remitió por control doc a Oscar Osorio. Contrato EL REMANSO  | 1                                | 1                                |

4. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.

| No. | DESCRIPCIÓN    | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|----------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | No se requirió | 0                                | 0                                |

5. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

| No. | DESCRIPCIÓN               | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | Actividad no se requirió. | 0                                | 0                                |

6. Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de exploración y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.

| No. | DESCRIPCIÓN              | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | Actividad no se requirió | -                                | -                                |

7. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

| No. | DESCRIPCIÓN  | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | Se elaboró informe de actividades del 1 al 31 de Marzo de 2018 | 1                                | 1                                |

8. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.

| No. | DESCRIPCIÓN              | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | Actividad no se requirió | -                                | -                                |

9. Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados con el fin de que la VCH realice seguimiento integral a los mismos.

| No. | DESCRIPCIÓN   | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | Las actividades anteriormente descritas se realizaon en coordinación con los profesionales de las Gerencias de la VCH , el Supervisor y el Lider del Grupo en aplicación del nuevo esquema de seguimiento implementado por Presidencia de la ANH el 7 de febrero de 2018. | -                                | -                                |

10. Apoyar la supervisión de los contratos administrativos que le sean asignados .

| No. | DESCRIPCIÓN               | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | Actividad no se requirió. | -                                | -                                |

11. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por parte del superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional de acuerdo con la naturaleza del mismo.

| No. | DESCRIPCIÓN  | NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS | NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|--|----------------------------------|----------------------------------|
| 1.  | "Reunión de seguimiento con la Líder del Grupo 6 realizada el día 13 de marzo de 218 donde se expuso el estado actual de los contratos correspondientes. | 1                                | 1                                |

**Nota:** La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado. Igualmente se inició el nuevo esquema de seguimiento en coordinación con las tres Gerencias de la VCH.

**OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:** Ninguna

Cordialmente;

  
LUZ MARY CORREA BOTIA

C.C. 51.614.429 de Bogotá

Dirección: Calle 37ª No. 4A-10 Apto 103A Tunja

Tel: 3123512371